



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **03 JUL 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-264-D-2009, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Termodinámica General y Aplicada" como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la mencionada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de junio del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con "Termodinámica General y Aplicada" como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Contenidos mínimos:

Conceptos fundamentales. Temperatura. Dilatación Térmica. Calor. Propagación del Calor. Primer principio de la Termodinámica. Algunas consecuencias del primer principio. Ecuación de estado, transformación. Termoquímica, Segundo principio de la termodinámica. Propiedades de los ciclos reversibles. Termodinámica química. Equilibrio de fases. Energía libre. Sistemas de composición variable. Expresión general del equilibrio químico. Termodinámica de los sistemas no ideales. Fugacidad. Sistemas de uno y dos componentes. Aire húmedo.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 03 y el 07 de agosto del año 2009, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

Resol. N° **185**



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . MAMANI, Manuel Jesús
- . VALERO, Carlos Eduardo
- . FERNÁNDEZ LLANO, Jorge Claudio

SUPLENTE:

- . GAIDO, Aldo
- . RIOS, Raúl Antonio
- . UNGARO, Ricardo

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 185

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA